



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

RESOLUCIÓN No. 1813

(14 MAY 2010 )

Por la cual se modifica el artículo 2° Parágrafo de la Resolución No 1634 del 20 de abril de 2010.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdos 066 y 067 de 2005 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Rectoral No. 1134 del 20 de abril de 2010, se **CONVOCÓ** a elección del Representante de los Estudiantes ante el COMITÉ ELECTORAL de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que en consideración a que el proceso electoral, dispuesto para el día 30 de mayo de 2010, para elegir Presidente de la República, genera problemas de movilización tanto de estudiantes, como de docentes, por tener que trasladarse a sus sitios de origen, para tener derecho al sufragio, resulta conveniente modificar la fecha del 29 de mayo de 2010, para la Facultad de Estudios a Distancia FESAD y CREADS, para el día 05 de junio de 2010, con miras de garantizarle a los estudiantes de esta Facultad el derecho de elegir y ser elegidos.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFICAR el artículo 2° Parágrafo de la Resolución No. 1634 del 20 de abril de 2010, en el sentido de: FIJAR nueva fecha de Votación para elegir al Representante de los ESTUDIANTES ante el COMITÉ ELECTORAL, por la FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA FESAD Y CREADS, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 05 de Junio de 2010, entre las 10:00 a.m. y las 4:00 pm. elijan sus REPRESENTANTES, de acuerdo con la parte motiva de este acto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y modifica especialmente el artículo 2° Parágrafo de la Resolución No. 1634 del 20 de abril de 2010.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

14 MAY 2010

  
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ  
Rector



Proyecto: Comité Electoral/SBS  
Alba

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja